



## Programa de estudio

### Datos generales

0. Nombre de la experiencia educativa

Derecho Procesal Laboral

1. Modalidad

Curso-taller

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
2	3	64	8

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Julio de 2010	

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Dr. Felipe de Jesús Hernández Pineyro, Lic. Francisco Segovia Caraza y Mtra. María de Lourdes Roa Morales.

5. Descripción

La experiencia educativa relativa al **Derecho procesal Laboral** se justifica básicamente por ser la materialización del ejercicio profesional del estudiante del derecho, por ello su estructura nos lleva a tenerle un estudio actualizado de unidades propias de la expresión de la ciencia, y una aplicación metodológica a través de mapas conceptuales en su ámbito de aplicación específico para lograr que la proyección de las experiencias educativas comiencen desde el aula y que teniendo presente evidencias, criterios y campos de aplicación, permitan la evaluación del estudiante mediante la observación directa del maestro.

6. Justificación

El egresado de la carrera de Derecho requiere de una postura teórica que le guíe en el ejercicio de la profesión, pero además dada la diversidad de concepciones de aplicación que intervienen en su posibilidad teórica, el programa académico debe contener una serie de herramientas de lógica necesidad para que el estudiante, además de hacer valer los elementos que habiendo intervenido en su producción, contribuyendo a la promoción del intelecto y con ello a su desarrollo integral.

7. Unidad de competencia

La unidad de competencia entendida como una acción viable e identificable en su ámbito específico, es la relativa a la aplicación de la norma jurídica a los conflictos que se dan en las relaciones de trabajo, para lo cual el estudiante recibirá de los saberes

teóricos, heurísticos y axiológicos la orientación necesaria y de ahí la iniciación doctrinaria sea posible le lleve al campo de la aplicación específica de soluciones.

## 8. Articulación de los ejes

El eje teórico en esta experiencia educativa, será básico para que el estudiante tenga los conocimientos mínimos del fundamento de la misma desde el punto de vista Constitucional, de los preceptos de la ley, de la Jurisprudencia, la doctrina y sobre todo de las fuentes reales mediante las cuales se sustentan la disciplina; resultando primordial que esta experiencia educativa enfatice los ejes heurístico y axiológico, para que en concordancia el estudiante reflexione sobre experiencias cotidianas y la interprete a partir de las disposiciones legales existentes y además, para asumir una postura de compromiso y corresponsabilidad

## 9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
<p><b>•¿Qué debe conocer el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•Fundamento Constitucional del Derecho Procesal del Trabajo</li> <li>•Marco Legislativo</li> <li>•Ley Federal del Trabajo</li> <li>•Las Autoridades Administrativas</li> <li>•La Junta de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>•Su aparición en el Derecho del trabajo</li> <li>•Elección y designación de sus representantes</li> <li>•Ámbito federal.- Ámbito Local               <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Junta de Conciliación</li> </ul> </li> <li>•Integración y funcionamiento</li> <li>•Su ubicación en el Estado de Veracruz.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Conciliación y Arbitraje</li> </ul> </li> <li>•Integración y funcionamiento</li> <li>•Los conflictos: Según los sujetos.- Según la</li> </ul>	<p><b>•¿Qué debe hacer el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Interpretación de la Ley Federal del Trabajo</li> <li>•Lectura de textos doctrinarios</li> <li>•Análisis de textos legales</li> <li>•Intervención directa en la academia</li> <li>•Planteamiento de problemas jurídicos según sus intereses</li> <li>•Atención y aplicación de la ley a casos concretos</li> <li>•Discusión colectiva de posibles soluciones</li> <li>•Hipótesis de interferencias entre aplicación de leyes</li> </ul>	<p><b>•¿Qué actitudes debe desarrollar el estudiante para ejecutar la unidad de competencia?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Colaboración</li> <li>•Compromiso</li> <li>•Respeto al maestro</li> <li>•Respeto a los demás</li> <li>•De confianza</li> <li>•Tolerancia</li> <li>•Perseverancia</li> <li>•Responsabilidad social</li> </ul>

<p>naturaleza del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Juntas Especiales.</li> <li>• Su ubicación en el Estado</li> <li>• El auxiliar</li> <li>• El Pleno</li> <li>• Los principios generales del proceso laboral</li> <li>• Procedimiento Ordinario</li> <li>• De las partes</li> <li>• De la representación</li> <li>• De la competencia</li> <li>• De los términos</li> <li>• De las notificaciones</li> <li>• De los exhortos</li> <li>• De los incidentes</li> <li>• De la acumulación</li> <li>• De las pruebas</li> <li>• De las resoluciones</li> <li>• Del recurso de revisión</li> <li>• De las providencias cautelares</li> <li>• Del procedimiento para procesal</li> <li>• De la ejecución</li> <li>• De las tercerías</li> <li>• Procedimientos Especiales</li> <li>• Procedimiento Colectivo para los conflictos de naturaleza económica</li> <li>• Procedimiento Colectivo para los conflictos de naturaleza jurídica</li> </ul>		
---	--	--

10. Estrategias metodológicas

<b>10.1 De aprendizaje:</b>	<b>10.2 De enseñanza:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cognitivas:</b></li> <li>• Consulta en fuentes de información</li> <li>• Mapas conceptuales</li> <li>• Lectura, síntesis e interpretación de la Ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapas conceptuales</li> <li>• Organización de grupos colaborativos</li> <li>• Dirección de prácticas</li> <li>• Discusión dirigida</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aplicación directa de la Ley</li> <li>•Aplicación acumulativa de casos relacionados entre si</li> <li>•Planteamiento de hipótesis</li> <li>•<b>Metacognitivas:</b></li> <li>•Elaboración de bitácoras</li> <li>•Discusiones grupales</li> <li>•<b>Afectivas o de Apoyo:</b></li> <li>•Discusiones acerca del uso y valor de conocimiento</li> <li>•Exposición de motivos y metas</li> <li>•Visualización de escenarios futuros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comentada</li> <li>• Dirección de proyectos de vinculación</li> <li>• Aprendizaje basado en problemas</li> <li>• Teleconferencias</li> </ul>
---	---

### 11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Proyector</li> <li>•Retro-proyector</li> <li>•Pintaron y plumones</li> <li>•Computadora</li> <li>•Discos compactos y videos</li> <li>•Conexión a Internet</li> <li>•Salón audiovisual</li> <li>•Aula acondicionada para el trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bibliografía</li> <li>•Fotocopias</li> <li>•Diapositivas</li> <li>•Escritos y promociones varios</li> <li>•Programa de la experiencia educativa</li> </ul>

### 12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Condiciones para la evidencia:</li> <li>•Presencia física en el aula y su manifestación de interés necesaria para tener presente su participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Orden</li> <li>•Atención</li> <li>•Pertinencia</li> <li>•Respeto</li> <li>•Voluntad</li> <li>•Comunicación</li> <li>•Calidad</li> <li>•Tolerancia</li> <li>•Integración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Aula</li> </ul>	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Evidencias Directas:</li> <li>•Intervención</li> <li>•Cooperación</li> <li>•Interacción</li> <li>•Individual y en Grupo para la verificación de las observaciones del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Exposición en el aula</li> <li>•Participación interesada</li> <li>•Investigación legal y doctrinal</li> <li>•Visita a biblioteca</li> <li>•Trabajo de documentación</li> <li>•Información interesante</li> </ul>	Aula y Extra Aula	10%

docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Panel</li> <li>•Seminario</li> </ul>		
Evidencia por Producto: Exámenes por evento según el avance programático	<p>El conocimiento y capacidad de los temas</p> <p>La necesidad del mayor número de experiencias sustentadas por eventos impuestos por el docente</p>	Aula	20%
Etapa Final de la Evaluación Examen de fin de curso	<p>La calidad en el resultado del desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oral y escrito</li> <li>• Únicamente Ora</li> <li>• Únicamente escrito</li> </ul>	Aula	Hasta el 50% según aciertos en el evento
<b>TOTAL POSIBLE</b>			100%
En los exámenes sustentados con el carácter de <b>Extraordinario o a título de suficiencia.</b>	<p><b>Extraordinarios:</b></p> <p>Si son por reprobación: Se aplican las mismas disposiciones.</p> <p>Si son por no haberlo presentado: doble tema.</p>	<p><b>Título de suficiencia:</b></p> <p>A Título: Temas a suficiencia a criterio del docente.</p>	La segunda inscripción genera las nuevas oportunidades que tiene el alumno y se repite el sistema.

### 13. Acreditación

El porcentaje mínimo para la evaluación definitiva deberá ser el establecido para el efecto en la normatividad aplicable para los evaluados: 60%

### 14. Fuentes de información

**14.1 Básicas**

*BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel. Derecho Procesal del Trabajo. Ed. Trillas. México (reimp 1994)*

*CLIMÉN BELTRÁN, Juan B. Elementos de Derecho Procesal del Trabajo. Ed. Esfinge, Naucalpan, Edo. De México. 1999.*

*CORDOBA ROMERO, Francisco. Derecho Procesal del Trabajo. Cárdenas editor y distribuidor. México 1991*

*DE BUEN L. Néstor. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Porrúa. México 2007*

*DELGADO MOYA, Rubén. Antología de Derecho procesal Del Trabajo. Ed. Sista.*

México (reimp 2005)

GONZALEZ GARCÍA, Mario. *Derecho Procesal, “Comentarios Procesales a la Ley Federal del trabajo”*. Ed. Porrúa. México 2000.

GUERRERO, Euquerio. *Manual de Derecho del Trabajo*. Ed. Porrúa. México 2009

TENA SUCK, Rafael. ÍTALO MORALES, Hugo. *Derecho Procesal del Trabajo*. Ed. Trillas. México (reimp. 1999)

TENA SUCK, Rafael. ÍTALO MORALES, Hugo. *El Juicio Ordinario Laboral*. Ed. Sista. México 1989

TENOPALA MENDIZÁBAL, Sergio. *Derecho Procesal del Trabajo*. Ed. Porrúa. México 2003.

#### **14.2 Complementarias**

GÓMEZ LARA. Cipriano. *Teoría General del Proceso*. OXFORD. MÉXICO (9ª Ed.2001)

OVALLE FAVELA. José. *Teoría General del Proceso*. OXFORD. México (3ªreimp 2007)

ARROYO SÁENZ. Enrique. *Derecho Procesal del Trabajo, “Doctrina, Legislación, Jurisprudencia.”* B & A Editores. México 1999.